



**Boletín No. 050**

**Boletín Informativo**

## **La Cárcel del Espinal se ilumina con energía renovable**

### **Se constituye en la primera cárcel del país con paneles solares**

**Bogotá, 29 de julio de 2024. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–**

- **Se instalaron aproximadamente 402 paneles solares fotovoltaicos en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.**
- **La inversión en este proyecto será de \$879.900.000 pesos.**
- **Esta solución brinda un ahorro energético que supera el 32 % del consumo total de la edificación.**
- **Representar el consumo de 110 viviendas convencionales.**
- **Se vincularon cuatro (4) personas privadas de la libertad.**
- **Se dictó capacitación al personal del establecimiento penitenciario y a las personas privadas de la libertad.**

La Nueva Energía llega a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal, Tolima con la puesta en marcha de un sistema solar fotovoltaico interconectado a la red de 218 kWp, que lleva a cabo el Ministerio de Justicia y del Derecho, financiado por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE- y hoy es entregado protocolariamente por el Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa Camilo Umaña al Director General del INPEC Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez.

Con una inversión de \$879.900.000 de pesos, FENOGE pone en marcha un sistema de autogeneración de energía a través de paneles solares fotovoltaicos que permiten el ahorro energético de la cárcel.

Este proyecto cuenta con 402 paneles solares fotovoltaicos, cada uno con una potencia pico de 460 Wp, y con una capacidad instalada total de 218 kWp, permitirá un ahorrar energía en un 32% equivalente al consumo de 110 viviendas convencionales en el país, al mes.

El proyecto establece que, en un periodo de un año, se dejarán de emitir aproximadamente 39 toneladas de CO<sub>2</sub>eq, equivalente a sembrar 234 árboles.





Durante el proceso de implementación y puesta en marcha, se vincularon al proyecto cuatro (4) personas privadas de la libertad. Asimismo, en la etapa de finalización, se dictó una capacitación al personal de operación y administración, y a las personas privadas de la libertad sobre la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas solares fotovoltaicos, así como sobre Fuentes No Convencionales de Energía Renovables y Gestión Eficiente de la Energía.

Este proyecto permitirá llegar a otros Establecimientos de Reclusión del País con energía renovable.

**Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)

